



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022 CE- SECRETARÍA DE BIENESTAR

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022

SECRETARÍA DE BIENESTAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Objetivo	Meta	Actividad	Fecha	Mecanismo de Verificación
1. CAPACITACIÓN				
Capacitar al personal de la Secretaría de Bienestar en materias de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés igualdad y/o transversalización de la perspectiva de género y derechos humanos, a fin de que conozcan los actos y hechos que contravengan la normatividad.	Llevar a cabo mínimo 3 cursos, con el fin de concientizar a los servidores públicos respecto a los principios y valores que rigen el servicio público, así como de la importancia de respetar los derechos humanos y las consecuencias al vulnerar estos derechos; también dotar de herramientas cognitivas en materia de principios y valores a integrantes del CE- Secretaría de Bienestar.	<p>1 curso dirigido a los servidores públicos en materia de igualdad de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés.</p> <p>1 curso dirigido a los servidores públicos en materia de igualdad de género, violencia de género, hostigamiento o acoso sexual.</p>	<p>Julio de 2022</p> <p>Septiembre de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> Oficio de solicitud de la capacitación Listas de asistencia Evidencia fotográfica de la capacitación Oficio de solicitud de la capacitación Listas de asistencia Evidencia fotográfica de la capacitación
2. DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN				
Que el personal conozca la existencia del Comité de Ética, su mecanismo de funcionamiento, la actualización de los Códigos de Ética y de Conducta, así como de	Difundir 4 materiales gráficos y/o audiovisuales durante el ejercicio 2022.	<p>1 infografía y/o cartel que fomenta los valores, principios o reglas de integridad que rigen el servicio público.</p> <p>1 presentación audiovisual sobre los conflictos de interés y su regulación en el servicio público.</p>	<p>Julio de 2022</p> <p>Septiembre de 2022</p>	<p>Evidencia de la difusión digital e impresa</p> <p>Evidencia de la difusión digital e impresa</p>

1



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022 CE- SECRETARÍA DE BIENESTAR

las Reglas de Integridad.		1 infografía y/o cartel sobre Equidad de Género o Derechos Humanos dirigido a servidores públicos y el público en general.	Diciembre de 2022	Evidencia de la difusión digital e impresa
3. ATENCIÓN A DENUNCIAS				
Objetivo	Meta	Actividad	Fecha	Mecanismo de Verificación
Asegurar la atención a las denuncias en materias de ética, prevención de conflictos de interés, hostigamiento y acoso sexual o discriminación que se presenten ante el CE- Secretaría de Bienestar.	Atender el 100% de las denuncias que se presenten ante el CE de la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos en los protocolos y conforme a los procedimientos.	Atención a las denuncias, de manera eficaz y oportuna, presentadas en materia de hostigamiento y/o acoso sexual, discriminación, ética, integridad pública o prevención de conflictos de interés. Aunado a esta actividad se difundirá al menos una vez sobre las atribuciones y procedimiento para presentar denuncias ante el CE.	Enero-diciembre de 2022	Oficio de envío del Informe Trimestral de Denuncias, así como la incorporación de la Página Institucional de su Ente Público. • Evidencia de la difusión del procedimiento de denuncia.
4. ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL CE Y COLABORACIÓN CON LA UEEPCI-CAM				
Objetivo	Meta	Actividad	Fecha	Mecanismo de Verificación
		Actualizar y validar el contenido del organigrama de los integrantes del Comité. (2 veces al año).	Junio y Octubre 2022	Oficio del envío del organigrama del Comité a la UEEPCI-CAM, así como su incorporación al Portal Institucional del mismo en el apartado del Comité de Ética.
		Actualización y validación del directorio de los integrantes del Comité. (2 veces al año).	Junio y Octubre 2022	Oficio del envío del directorio del Comité a la UEEPCI-CAM, así como su incorporación al Portal Institucional del mismo, en el apartado del Comité de Ética.

[Handwritten signatures and initials]

2



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022 CE- SECRETARÍA DE BIENESTAR

Fortalecer realizaciones del CE- Secretaría y la colaboración con la CEPCI	la Dar cumplimiento al 100% de los compromisos establecidos en el Programa Anual de Trabajo 2022, así como atender las sugerencias y recomendaciones que proponga la UEEPCI-CAM a fin de fomentar una cultura ética y de integridad pública entre el personal de la Secretaría de Bienestar.	Elaborar y aprobar el Programa Anual de Trabajo 2022.	Junio de 2022, por única ocasión	Oficio del envío del PAT 2022 a la UEEPCI-CAM, así como su incorporación a la Página Institucional de la Secretaría de Bienestar en el apartado del Comité de Ética.
		Determinar los Indicadores de Cumplimiento a los Códigos de Ética y Conducta del ejercicio 2022.	Julio de 2022	Anexo del PAT 2022, que será incorporado al Portal Institucional de la Secretaría de Bienestar en el apartado del Comité de Ética.
		Modificación, actualización y/o aprobación de las bases de integración, organización y funcionamiento.	Junio 2022	Documento autorizado y aprobado por parte del CE-Secretaría de Bienestar, así como incorporación al Portal Institucional de la Secretaría de Bienestar en el apartado del Comité de Ética.
		Modificación, actualización y/o aprobación del Código de Conducta.	Julio 2022	Documento autorizado y aprobado en sesión por parte del CE-Secretaría de Bienestar, así como su incorporación al Portal Institucional de la Secretaría de Bienestar en el apartado del Comité de Ética.
		Modificación, actualización y aprobación del Protocolo y procedimiento de atención de denuncias por incumplimiento al Código de Ética y de Conducta.	Junio 2022	Documento autorizado y aprobado en sesión por parte del CE-Secretaría de Bienestar, así como su incorporación al Portal Institucional del mismo en el apartado del Comité de Ética.

3

[Firma]

[Firma]

[Firma]



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022 CE- SECRETARÍA DE BIENESTAR

		<p>Celebrar por lo menos 4 sesiones Ordinarias.</p> <p>Celebrar por lo menos 1 sesión Extraordinaria.</p> <p>Seguimiento de los acuerdos tomados en Sesiones del CE-Secretaría de Bienestar. (mínimo 3 veces al año).</p> <p>Elaboración y envío de 4 informes trimestrales denuncias a la UEEPCI-CAM.</p> <p>Elaboración y envío de 4 informes de avances del cumplimiento de las metas y actividades del PAT 2022 a la UEEPCI-CAM.</p>	<p>Junio-diciembre de 2022</p> <p>Junio-diciembre de 2022</p> <p>Junio-diciembre de 2022</p> <p>Dentro de los primeros cinco días hábiles de los meses de: julio, octubre 2022 y enero 2023</p> <p>Dentro de los cinco días hábiles de los meses de: julio, octubre</p>	<p>Actas de sesiones ordinarias 2022 incorporadas al Portal Institucional de la Secretaría de Bienestar en el apartado del Comité de Ética.</p> <p>Acta de sesión extraordinaria 2022 incorporada al Portal Institucional de la Secretaría de Bienestar en el apartado del Comité de Ética.</p> <p>En las actas de sesión incorporadas al Portal Institucional de la Secretaría de Bienestar, en el apartado del Comité de Ética.</p> <p>Informes Trimestrales enviados a la UEEPCI-CAM, así como su incorporación al Portal Institucional de la Secretaría de Bienestar en el apartado del Comité de Ética.</p> <p>Excepto por el primer trimestre del 2022 que se enviará al día siguiente de llevar a cabo la primera sesión ordinaria.</p> <p>Informes de avances trimestrales enviados a la UEEPCI-CAM, así como su incorporación al Portal Institucional de la</p>
--	--	--	---	--

[Handwritten signatures and initials]



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022 CE- SECRETARÍA DE BIENESTAR

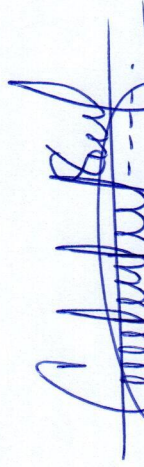
			2022 y enero 2023, posterior a la celebración de la Sesión en la que se apruebe.	Secretaría de Bienestar en el apartado del Comité de Ética. Excepto por el primer trimestre del 2022 que se enviará al día siguiente de llevar a cabo la primera sesión ordinaria.
	Difundir e invitar a los Servidores Públicos de la Secretaría de Bienestar a contestar los cuestionarios de percepción de cumplimiento a los Códigos de Ética y Conducta.		Octubre de 2022	Oficio de invitación dirigido al personal de la Secretaría de Bienestar para contestar el cuestionario electrónico.
	Actualización del apartado del Comité de Ética, en el Portal Institucional de la Secretaría de Bienestar (mínimo 3 veces).		Junio-diciembre de 2022	El Portal Institucional de la Secretaría de Bienestar en el apartado del Comité de Ética.
	Elaboración, aprobación y envío del Informe Anual de Actividades a la Secretaría de la Contraloría a través de la UEEPCI-CAM. *Prevía presentación al Titular del Ente Público.		Enero 2023	Este informe se aprobará en sesión del CE-Secretaría de Bienestar y constará en el acta respectiva que compete, se incorporará en el Portal Institucional de la Secretaría en el apartado del Comité de Ética.
	Remitir y recabar la firma de los servidores públicos de la Secretaría de Bienestar en cartas compromiso sobre el cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta aplicable a esta Secretaría.		Agosto de 2022	Carta compromiso firmada.




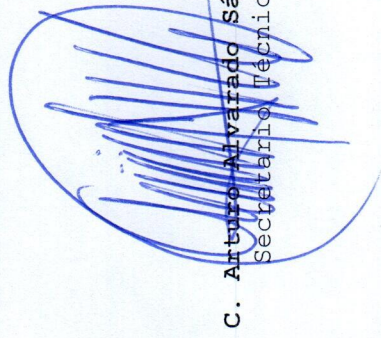
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022 CE- SECRETARÍA DE BIENESTAR

Objetivo	Meta	Actividad	Fecha	Mecanismo de Verificación
Participar en la identificación de los procesos sustantivos y en institucionales y en la detección de riesgos de integridad que contribuirá a la mejora de procesos dentro de la Secretaría de Bienestar.	Identificar los principales sustantivos de la Secretaría de Bienestar y los riesgos de integridad que se encuentran presentes en cada proceso sustantivo.	Determinar dentro de los 5 procesos sustantivos que derivan de la normatividad de la Secretaría, la identificación por cada proceso de los 2 principales riesgos específicos que se consideran pueden afectar el desempeño, los resultados o la imagen del organismo.	Octubre de 2022	Documento autorizado y aprobado por el CE-Secretaría de Bienestar e incorporado al expediente digital.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022 CE- Secretaría de Bienestar


C. Mario Chávez Suárez
 Presidente del Comité de Ética


C. Lourdes del Carmen Leal Espadas
 Secretaria Ejecutiva


C. Arturo Alvarado Sánchez
 Secretario Técnico

C. Fernando Humberto Castillo Hurtado
 Integrante Titular por la categoría de Dirección de Área



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022 CE- SECRETARÍA DE BIENESTAR

C. **Elisa Sandoval Ayala**
Integrante Titular por la
categoría de Jefatura de
Departamento/Dirección General

C. **Anabel Quintero Alfaro**
Integrante Titular por la categoría
de Enlace Operativo

C. **Dalia Eloisa Luna Centeno**
Suplente del Representante del
Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Bienestar

NOTA: ESTA HOJA FORMA PARTE DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022, APROBADO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, EFECTUADA EN LA SALA DE JUNTAS SITA EN EL DOMICILIO DE ESTA DEPENDENCIA DEL EJECUTIVO ESTATAL, EL DÍA 20 DEL MES DE JUNIO DE 2022, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.